

CONSIDERACIONES SOBRE LA RESTAURACIÓN DE LA MURALLA MEDIEVAL DE MÁLAGA

Estrella Arcos von Haartmanⁱ y Joaquín Gallego Martínⁱⁱ

RESUMEN: Las intervenciones de conservación y restauración sobre yacimientos revisten una serie de características que las distinguen de las de obras de pintura, escultura e incluso objetos arqueológicos. En este artículo se reflexiona sobre las mismas tomando como ejemplo los restos de la Muralla Medieval de Málaga, en trabajos en los que los autores colaboraron con el arqueólogo José Antonio Rambla.

PALABRAS CLAVE: Restauración, Conservación, Criterios, Arqueología, Muralla, Materiales, Conocimiento, Documento.

CRITERIA AND INTERVENTION ON THE MEDIEVAL WALL OF MÁLAGA

ABSTRACT: The conservation and restoration of archaeological sites offer some different characteristics to those of the other artworks. In this article the authors examine them taking as an example the remains of the medieval wall of Málaga –where they worked with archaeologist José Antonio Rambla–, thereby contributing to the theoretical and methodological formalization of this line of research as well as the advancement of systems and procedures of medieval heritage management.

KEYWORDS: Restoration, Conservation, Criteria, Archaeology, Medieval Wall, Materials, Knowledge, Document.

Quisiéramos dedicar este artículo en el que se expondrán algunas reflexiones sobre los criterios de restauración de sitios arqueológicos en general y de la muralla medieval de Málaga en particular, a la memoria de José Antonio Rambla. En las dos ocasiones en que tuvimos la oportunidad de trabajar con él, el objeto de las intervenciones fueron la consolidación del fragmento situado en calle Puerta de Buenaventura 4 y en la elaboración del proyecto de restauración del tramo correspondiente a calle Carreterías 28 a 34, cuando excavó la cara extramuros del número 30. Ocasiones suficientes para apreciar su calidad científica y personal.

Es evidente que para los profesionales implicados en la excavación, conservación y puesta en valor de los tramos remanentes de la muralla medieval de Málaga, ésta conlleva un conjunto de problemas de difícil solución por su fuerte imbricación con la trama urbana, tanto por lo que significa a nivel

ⁱ Universidad de Málaga. Quibla Restaura, S.L. mearcos@uma.es.

ⁱⁱ Quibla Restaura, S.L.. quibla@quibla restaura.com.

de propiedad del suelo y de equilibrio con la conservación de un Bien Cultural que goza de la máxima protección legal, como por las necesidades económicas derivadas del aprovechamiento de los solares en contacto con los restos emergentes o soterrados. Las cuestiones presupuestarias son siempre difíciles de resolver cuando se trata de promociones privadas en las que las partidas están cuantificadas con la mayor precisión y los plazos resultan inamovibles, pero necesariamente acaban en una solución negociada. No ocurre igual con las cuestiones técnicas, no mensurables de forma inmediata. No nos referiremos en este artículo a lo relacionado con la metodología arqueológica puesto que no es objeto de nuestra actividad, pero sí a las cuestiones que tienen que ver con la restauración.

Debemos establecer en primer lugar las diferencias entre los conceptos de restauración y conservación. La segunda se refiere a aquellas intervenciones que establecen la metodología necesaria para definir las causas de degradación de un Bien Cultural –sea pintura, escultura, arqueología, artes aplicadas, arquitectura o documentos– y frenarlas o controlarlas para conseguir indefinidamente su pervivencia. La restauración implica además de la conservación de la materialidad del bien, la recuperación de la correcta lectura de sus valores materiales como condición para el reestablecimiento de su estado como obra de arte, operación ésta para la que es necesario un análisis crítico y científico que garantice que tal reestablecimiento no tergiversa los valores de la obra original. Por tanto el equilibrio entre el conocimiento de la obra en su contexto histórico y cultural, la proporción de lo conservado respecto a lo perdido y la capacidad técnica, debe formularse como una ecuación cuyo resultado ha de ser siempre el mismo: recuperar el máximo de información sobre las características de la obra con un mínimo de interpretación no documentada.

Estas premisas se encuentran formuladas en las leyes que sirven de marco a la actividad restauradora. Así, en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su artículo 39, párrafos 2 y 3, se enuncia:

“2. En el caso de bienes inmuebles, las actuaciones a que se refiere el apartado anterior irán encaminadas a su conservación, consolidación y rehabilitación y evitarán los intentos de reconstrucción salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas.

3. Las restauraciones de los bienes a que se refiere el presente artículo respetarán las aportaciones de todas las épocas existentes. La eliminación de alguna de ellas sólo se autorizará con carácter excepcional y siempre que los elementos que traten de suprimirse supongan una evidente degradación del bien y su eliminación fuere necesaria para permitir una mejor interpretación histórica del mismo. Las partes suprimidas quedarán debidamente documentadas.”

Y en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en su título 2, artículo 20, donde se matizan y amplían determinados aspectos de la ley nacional:

“2. Las restauraciones respetarán las aportaciones de todas las épocas existentes, así como las pátinas, que constituyan un valor propio del bien. La eliminación de alguna de ellas sólo se autorizará, en su caso, y siempre que quede fundamentado que los elementos que traten de suprimirse supongan una degradación del bien y su eliminación fuere necesaria para permitir la adecuada conservación del bien una mejor interpretación histórica y cultural del mismo.

Las partes suprimidas quedarán debidamente documentadas.

3. Los materiales empleados en la conservación, restauración y rehabilitación deberán ser compatibles con los del bien. En su elección se seguirán criterios de reversibilidad, debiendo ofrecer comportamientos y resultados suficientemente contrastados, Los métodos constructivos y los materiales a utilizar deberán ser compatibles con la tradición constructiva del bien.

4. En el caso de los bienes inmuebles, las actuaciones a que se refiere el apartado 3 evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando en su reposición se utilicen algunas partes originales de los mismos o se cuente con la precisa información documental y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas.”

Las premisas teóricas recogidas en la legislación nunca responden exhaustivamente a las particularidades de una obra real, por lo que deben revisarse continuamente y reinterpretarse, adecuando la práctica de la intervención a la casuística concreta. Los criterios se plantean entre dos posiciones extremas como son la conservación de lo existente sin más intervenciones que las materialmente imprescindibles para mantener indefinidamente la obra en el estado en que se encuentra y, por otro lado, la reconstrucción de la forma que supuestamente tuvo la obra en el pasado, eliminando los accidentes, mutilaciones, adiciones y demás transformaciones acaecidas a lo largo de la historia del bien.

En el caso de obras de pintura o escultura, estas transformaciones son evidentemente una contradicción con la voluntad artística del autor, se entienda éste como el artista, el gremio, el taller o incluso el comitente que ordena una determinada forma de ejecución. Pero en obras

de arquitectura, en las que la función no es solamente estético-artística, sino que han de tenerse en cuenta sus funcionalidades, el criterio a seguir es más complejo. Y más aún cuando la obra se define no a partir de la arquitectura sino, como ocurre con una muralla defensiva, a partir del urbanismo, de tal modo que no existe una voluntad inicial que determine sus características estético-artísticas pero si unas necesidades de uso que determinan, por la misma *naturaleza* de la obra, su evolución posterior.

La muralla medieval de Málaga ha sido excavada en varios puntos y es conocido su perímetro, que coincide con las actuales plaza de la Merced, calle Álamos, Carreterías y pasillo de Santa Isabel, hasta acabar en las Atarazanas, con origen en la Alcazaba. Se localizan también una serie de estructuras defensivas en la plaza de la Marina y en el frente situado entre ésta y la Alcazaba, como el tramo situado en el sótano del antiguo edificio de Correos, actualmente sede del Rectorado de la Universidad de Málaga. Pese a que se conoce el perímetro, las excavaciones suelen proporcionar datos sobre detalles como la situación de las torres, las técnicas constructivas, que se adaptaban a las irregularidades del terreno aunque mantenía una serie de constantes, y la situación de las puertas. Algunos de estos fragmentos se han consolidado o restaurado de modo que en la actualidad son visitables, de forma más o menos restringida. Así, se puede apreciar el tramo correspondiente al antiguo edificio de Correos, en el que se conserva un tramo en el sótano, en el espacio dedicado a sala de exposiciones, en el aparcamiento de la plaza de la Marina, en el hotel Vincci del pasillo de Santa Isabel, en los números 6 y 64 de la calle Carreterías, en los números 3 y 4 de Puerta de Buenaventura, en calle Medina Conde 5 –ahora visible desde la calle Tomás de Cózar y muy deteriorado–, además de un tramo de arranque en la ladera de la Alcazaba.

Todo ello nos lleva a una situación en la que no podemos concebir la muralla como un objeto único más que realizando una abstracción –gráfica o discursiva– de los fragmentos visibles. Esta abstracción necesariamente ha de referirse a un momento ideal en la historia de la muralla, es decir, que en su concepción deberemos elegir qué momento de la muralla estamos representando, si el de su creación, el de una determinada reforma o remoción o el de su abandono, entendiendo éste como aquel en que deja de cumplir la función para la que fue creada. Todas estas fases tienen una consecuencia material que se refleja en los elementos añadidos, eliminados o transformados; y todos han dejado una huella. Si además entendemos la muralla no como un objeto o *constructo* sino como un límite espacial, como una marca en la ciudad, en su evolución no podremos obviar la transformación de la ciudad en torno suyo y las huellas que esta modificación ha dejado.

Por otra parte, la secuencia de las excavaciones y, por tanto, de las intervenciones de conservación y en algunos casos de restauración, no es continua ni espacial ni temporalmente, de tal modo que, en periodos de mucha actividad promotor, pueden sucederse varias excavaciones pero en tramos distantes entre sí e igualmente entre la excavación de dos tramos contiguos pueden transcurrir años e incluso décadas si la propiedad de los solares es distinta. Ello lleva necesariamente a una discontinuidad en los tratamientos de conservación dado que esta actividad, como tantas otras, está sujeta a cambios de tendencia, de gusto o a los avatares de los criterios administrativos –es decir, políticos– que puedan afectar a estas intervenciones. La pretensión de nuestra disciplina es científica, pero incluso las ciencias establecidas sólidamente están sujetas a tendencias determinadas por unas circunstancias económicas o sociales concretas. Si bien estas circunstancias no deben afectar a su aspecto gnoseológico, que

está al abrigo de tales vaivenes, influye de manera indudable a la práctica de la actividad. La consecuencia de estas diferencias entre las intervenciones no es meramente formal, sino que incluso puede llegar a transformar de tal modo la percepción de un fragmento de muralla que sea difícil identificar –es decir, establecer una identidad común– entre distintos fragmentos.

La perspectiva más enriquecedora para la actividad restauradora es aquella que la pone en relación con el conocimiento y la investigación de las obras sobre las que interviene. Esta perspectiva parte necesariamente de la consideración de la obra de arte como tal objeto de investigación y conocimiento y se aparta de la concepción de la restauración como mera *renovación* de las cualidades de la obra, entendida ésta como objeto conocido y valorado –también, claro está, económicamente– de forma absoluta. La idea de obra cerrada es propia de un concepto superado de la obra de arte, más propio del anticuario –es decir, del comerciante de arte– que del historiador o arqueólogo, definidos en su sentido actual. El término anticuario no debe llevarnos a engaño: no se trata de marchantes encerrados en lúgubres comercios. La utilización de la obra de arte como mercancía de intercambio económico pero también político –el canje de piezas para exposiciones temporales– alcanza también las capas más altas de la administración de la cultura.

Dentro del proceso de puesta en valor de una obra, los trabajos de conservación ocupan un lugar nuclear, en el sentido de que estas intervenciones deben dar a conocer, de forma documentada, la materialidad más íntima de las obras. Y este aspecto no es un mero añadido a la actividad, sino su comienzo, y debe presidir todo el proceso puesto que su profundización completa no se alcanza hasta la finalización de la intervención, lo cual significa que toda ella debe estar regida por el respeto a la materia sobre la que se está trabajando, a sus características

físicas y químicas. Con frecuencia una idea preconcebida sobre una obra cambia a lo largo del proceso, como tendremos ocasión de exponer. Es cierto que una intervención organizada con todas las garantías, debe iniciarse con un proyecto en el cual se definan en todos los extremos tanto la naturaleza de la obra como el alcance de la actuación, pero incluso en este caso –y nuestra intervención sobre el tramo de calle Carreteras fue así– existen una serie de circunstancias que no pueden conocerse hasta la ejecución de los trabajos. El resultado debe ser una mayor profundización de la obra, lo cual, en el caso de la muralla medieval de Málaga como en tantas otras obras de arqueología, es una contribución a su estudio e investigación, bien entendido que este aumento de la información forma un acervo cada vez mayor cuyo resultado final debe ser –o tender a ser– el conocimiento más amplio posible sobre la obra intervenida. En obras como una muralla, con la casuística aludida, determinada por las intervenciones discontinuas, implica que en cada actuación el margen para la interpretación debe ser cada vez menor y la documentación, cada vez mayor.

Se establece por tanto una dialéctica [conocimiento previo + conservación / restauración = conocimiento posterior], que debe seguir un proceso ininterrumpido para ser eficaz. A partir de los datos previos de una obra se plantea una intervención de conservación y restauración cuyos resultados servirán como planteamientos para una intervención futura. Para que se produzca esta dialéctica de forma fluida deben darse algunas condiciones: la información debe ser transmisible en ambas direcciones entre arqueólogos y restauradores, debe estar siempre disponible y deben establecerse unos protocolos sobre los criterios a aplicar, de tal modo que siempre se actúe del mismo modo y que ese

modo tenga, como una de sus prioridades, la obtención de la máxima cantidad de información sobre la obra a través de la exposición de sus materiales como objeto de estudio.

Para nuestra intervención en el tramo de muralla comprendido entre los números 28 a 34 de calle Carretería, se partía de los datos de la misma en otros tramos, junto con la información obtenida durante la elaboración del proyecto previo, documento éste imprescindible dado que por su carácter de Bien de Interés Cultural debía ser aprobado por la Comisión de la Delegación de la Consejería de Cultura. Este documento, que se inició con una toma de datos en verano de 2006 y se entregó a principios de 2007, comprendía la excavación de la cara extramuros contenida en el interior del edificio del número 30, trabajo en el que participó José Antonio Rambla, probablemente uno de los arqueólogos con mayor conocimiento de la muralla de la ciudad.¹

La problemática inicial de este tramo, como del resto de la muralla, es la adición paulatina de edificaciones en sus caras intra y extramuros, que ocultaban la obra impidiendo la correcta apreciación de la misma. Las demoliciones habían solventado el problema relativamente si bien los forros de los muros medianeros siguen adosados a los materiales de la muralla, de modo que se debe abrir catas hasta encontrarlos (foto 1). Con todo ello se pudo analizar los paramentos a la vista y se determinó su potencia, descubriéndose que en el tramo del número 28, 32 y 34 se conservaba un grosor mayor que en el número 30, que había sido adelgazado para ganar espacio al edificio construido en los años 70 –Muebles Davó–, donde a la altura de la primera planta apenas se conservaban 30 centímetros de espesor, habiendo desaparecido en algunas zonas la masa de tapial, por lo que los materiales

1 Los resultados de esta excavación se contienen en RAMBLA TORRALVO, J. A. (2006).



Foto 1. Vista general del fragmento de muralla medieval de Málaga en calle Arco de la Cabeza, correspondiente a los números 28, 30, 32 y 34 de calle Carretería. Los edificios adosados a la muralla se han demolido pero se conservan restos de sus materiales aún adheridos a la superficie de la misma



Foto 2. Vista del tramo izquierdo del fragmento correspondiente al número 28 de calle Carretería. Los materiales de la muralla han sido excavados para el aprovechamiento del espacio, instalándose una serie de estructuras que corresponden a hornos, hornacinas y canalizaciones de agua

del edificio nuevo estaban en contacto con los de los edificios adosados a la muralla.

En el número 28 (foto 2) el problema que se planteaba era la intrusión de un horno en el volumen de la muralla, sobre el cual aparece el hueco de una estancia –probablemente un baño–, y un tramo de tapias originales bien conservado aunque con una fuerte contaminación biológica (hongos, líquenes y plantas superiores muy desarrolladas). La excavación de este hueco había producido un voladizo de tapial original cuya consistencia no estaba clara porque descansaba sobre materiales intrusos del edificio del número 30. En éste último, al aludido estrechamiento del grosor de la muralla, había que añadir la presencia de una serie de forros heterogéneos de difícil identificación.

El problema más grave se planteaba en los números 32 y 34, en los que un relleno de mampuestos, grava y tierra sin ningún tipo de compactación coronaba la muralla como base de una terraza (fotos 3, 4 y 5). Este aporte implicaba un riesgo cierto de desprendimiento, que finalmente se produjo en fechas posteriores a la primera toma de datos en verano de 2006 y que obligó a la intervención del Cuerpo de Bomberos. Este relleno, además, tenía una difícil interpretación dada la presencia de un pasaje desde el local bajo de calle Carreterías y la existencia de un pequeño vano abierto a unos 2 metros de altura.

El criterio general del proyecto fue la consolidación de materiales y el cerramiento de los dos grandes huecos que se documentaban en el número 28 y en el 32-34, además de la retirada de forros y revestimientos espurios. Esta propuesta inicial se basaba en la idea errónea de que ambas oquedades eran resultado de rellenos mal resueltos y sin funcionalidad específica y no de una secuencia de construcciones y reparaciones motivadas por cambios de uso. Respecto a los forros remanentes en el número 30 y que aún tapaban parte de los materiales originales, se optó



Foto 3. Vista del tramo derecho del fragmento, correspondiente a los números 32 y 34 de calle Carretería. En la zona superior derecha aparece una superficie en la que el enfoscado se ha desprendido, dejando a la vista el relleno seco que servía de base a la terraza del edificio. Bajo esa zona desprendida aparece una ventana horizontal que remata una puerta oculta y más a la derecha una puerta que estuvo en uso hasta la década de 1980



Foto 4. Vista cenital del fragmento correspondiente al número 32-34. A la derecha de los tejados aparece la terraza del edificio, construida sobre la muralla

por su conservación siempre que correspondiesen a épocas de uso de la muralla, es decir, que no perteneciesen a construcciones adosadas después de que la muralla dejase de cumplir función alguna. Es importante señalar aquí que no se discriminó entre épocas de uso de la muralla, es decir, no existía pretensión de recuperar la forma determinada por el carácter defensivo con el que se concibió la muralla en el siglo XII, sino todas las funciones que desarrolló a lo largo de su historia: límite de la ciudad, control fiscal, referencia catastral, etc. Lo que quedaba fuera de la propuesta era la conservación de aquellas estructuras resultantes de reparaciones o reconstrucciones ejecutadas cuando la muralla había dejado de ser considerada como tal, pasando a convertirse en un sólido sobre el que apoyar las construcciones que iban proliferando dentro y fuera del antiguo límite.

La observación y análisis de otros tramos de la muralla indicaba que la secuencia constructiva comenzaba con una cimentación de mampostería muy sólida, de canto rodado embebido en un hormigón de cal y arena, sobre el que se montaba un segundo tramo de mortero



Foto 5. Detalle de la fotografía anterior. El tejadillo de Uralita, sobre la caja de escaleras, coincide con el vano que aparecerá en la cara intramuros y con la estructura circular que aparecerá tras la excavación del suelo de la terraza



Foto 6. Detalle del trasdós de la bóveda del horno tras la excavación de los rellenos, en el tramo del número 28. En el momento de la fotografía, se han cerrado los muros perimetrales para evitar derrumbes. Y consolidar las estructuras originales circundantes



Foto 7. Vista de la zona que aparece en la foto 2. Se han levantado muros sobre las superficies circundantes y se han consolidado las estructuras originales. Se ha reconstruido el pilar central para indicar la existencia de dos espacios diferenciados. Es de la izquierda era un baño de una de las casas demolidas y el de la derecha era un relleno sobre el horno cuya función no se ha podido documentar

de cal y árido grueso y un volumen de tapial continuo hasta el límite superior de la muralla. Esta secuencia constructiva podía presentar variaciones pero el esquema, según lo documentado en otras excavaciones, era el mismo. Las dudas surgían en el desarrollo lineal de la muralla y la secuencia exacta de las torres y las puertas, sólo parcialmente conocida a partir de una fuente tardía como es el plano de Carrión de Mula de 1779, momento en que la muralla ya había sufrido transformaciones importantes.

Al inicio de los trabajos, casi tres años más tarde de la elaboración del proyecto, el tramo a intervenir había sufrido una serie de cambios. Al ya aludido desplome de los revestimientos del número 32-34, había que añadir otro en parte del hueco del número 28.

La intervención se inicia en septiembre de 2009, con la demolición de los forros de ladrillo remanentes en el número 30 y que claramente correspondían a las construcciones del siglo XIX, así como la identificación de paramentos anteriores, delimitados por el empleo de mampostería, aunque cabe señalar que la irregularidad en cuanto a materiales y su disposición impedía en principio una clara definición de las diferentes fases constructivas. Paralelamente se inició la limpieza del hueco del número 28 de los rellenos que lo colmataban (foto 6). Si bien en ambos tramos el proceso de la intervención se atenía a lo previsto en el Proyecto, en el correspondiente a los números 32 y 34 el inicio de la demolición de los rellenos secos de tierra y mampostería pronto reveló la necesidad de una excavación con vigilancia arqueológica, dado que los materiales de relleno de la terraza estaban montados sobre la cumbrera de tapial, con una potencia de pocos centímetros en el lado izquierdo pero con mucha más altura en el derecho y central y, lo que es más importante, con la presencia de restos de posibles sillares de toba en su posición original en torno al hueco de la escalera de acceso (fotos 11 y 12).



Foto 8. Detalle del fragmento de revestimientos conservado en el tramo del número 30. Se ha realizado una estratigrafía de los colores a la cal que se aplicaron sucesivamente sobre el muro



Foto 9. Detalle del aspecto de los forros de mampostería ladrillo en el tramo del número 30 tras la intervención, en la que se han consolidado estas estructuras y se ha realizado una limpieza y un nuevo llagueado. La ventana que aparece abajo a la derecha es un testigo a través del cual se aprecia un forro de mampostería interior, lo que indica la sucesión de reparaciones en este tramo

Por tanto, la situación al inicio de los trabajos indicaba que debía reinterpretarse la información anterior, incluso la contenida en el proyecto, para adaptarse a los nuevos datos que el curso de los trabajos iba planteando. Así, el relleno del volumen de tapial propuesto para el tramo del número 28 se desechó por estimarse más importante la conservación del hueco dejado por las construcciones anteriores adosadas a la muralla. La razón de este cambio fue que no se estaba en condiciones de interpretar correctamente las estructuras de este tramo si se tapaban los huecos excavados en el tapial, puesto que de las estructuras adosadas se derivaba una canalización en el lado izquierdo y el montaje del horno citado anteriormente en el lado derecho. Los materiales que lo colmataban fueron retirados hasta localizar el trasdós de la bóveda, volviéndose a rellenar con un material ligero –arrita–, tras su documentación, hasta la altura de los restos de estructuras conservados (foto 6).

Por otra parte, los forros de mampostería se consolidaron (foto 9) pese a no estar clara su cronología, toda vez que las fuentes consultadas indicaban que podría tratarse de reparaciones realizadas en el siglo XVII, en un momento en que la muralla aún cumplía una función

defensiva. La razón de la mala calidad constructiva de algunas zonas, junto con otras más sólidas, es que probablemente fueron reparados por los propios vecinos de la zona:

“Luego que se sale de esta puerta se prosiguen las murallas que bajan por la Calle de los álamos y Carretería, tan acabadas y caídas que solo han quedado los fragmentos que dicen su ruina, las cuales puso en ejecución levantar el señor Marqués, llevado de la magnanimidad que procede su generoso ánimo en servicio de su Majestad, lustre, guarda y defensa de esta Ciudad, comenzando a murarla para que quedase cerrada esta Plaza, y respecto de haber producido de sus ruinas copiosos montes de tierra en toda la línea donde las hubo, que tendrá de distrito más de dos mil varas y considerando prudente la cantidad tan grande de escombros y el gasto que causaría a la Real Hacienda el desmonte de tan prolongado sitio, se ingenió el señor Marqués (disponiendo que como acto militar y fortificación de murallas a quien privativamente toca a sus vecinos, por la obligación que esta Ciudad hizo a su Majestad de defenderse a su propia costa), el que este trabajo corriese por el de sus habitantes, en cuya consecuencia dio



Foto 10. Detalle del vano tapiado que aparece en el número 32 y que se corresponde con un vano marcado en la estructura de tapial sobre el cual se montó una estructura circular con sillares de toba excavada durante la intervención

orden a D. Melchor Toufiño, Sargento Mayor de esta Plaza, para que todas las Compañías de la Milicia de cuatro en cuatro alternativamente fuesen todos los días de Fiesta por la tarde a hacer fagina a este sitio para desvalagar y desmontar la mucha tierra referida, hasta descubrir los cimientos antiguos, y ejecutada que fue esta orden el primer día que se dio principio a su función, acudió a ella el señor Marqués, siendo el primero a la faena, no solo con la asistencia de su persona, sino al ejercicio que los demás hacían, sacando por su propias manos unos ratos tierra y otros esporteándola, con inaccesible trabajo por estar en la convalecencia de sus graves

achaques. A cuyo ejemplo y voz que corrió en el Lugar con semejante demostración salió al sitio la mayor parte de la gente noble y la que no lo era, arrimándose los unos y los otros y todas juntos al trabajo hasta que faltó el día, cuya faena se va prosiguiendo actualmente con todo fervor y codicia, y como se va escombrando la tierra le va siguiendo una cuadrilla grande de Albañiles levantando las murallas a toda prisa para lo cual tiene hecho el señor Marqués gran prevención de todos materiales porque la fábrica no cese ni pare en su prosecución, obrando en todo con tanta celeridad y vigilancia como si el enemigo estuviera a la vista”².

Los materiales que paulatinamente se iban revelando indicaban que la información que se tenía sobre el conjunto no era completa. Se evidenciaba que la idea de considerar este tramo como un objeto único era inadecuada, toda vez que la historia material de los diferentes fragmentos –correspondientes a números distintos y por tanto con una evolución dispar– indicaba que debían tratarse de modo diferenciado. En ellos se combinaban la imbricación de estructuras sin llegar a la destrucción total de la masa de la muralla –el 28–, la destrucción casi total a una determinada altura por la intrusión de un edificio contemporáneo –el número 30– y el aprovechamiento de las estructuras anteriores para funciones contemporáneas –los números 32 y 34–. A estas alturas, además, estaba claro que no se podían plantear en solitario la metodología restauradora, siendo necesaria la intervención de un equipo de arqueólogos que analizase las estructuras de los números 32 y 34 mediante excavación de la zona superior.

Las diferencias entre los tres tramos obligaban a establecer un criterio de mínimos aplicable en los tres casos. Estos redundaban en lo

2 AMATE DE LA BORDA, C. (1675): 92-94.

ya establecido, es decir, en la consolidación de los materiales originales, la retirada de los espurios –con la discriminación del momento de abandono de las funciones de la muralla salvo las meramente mecánicas– y finalmente la conservación de testigos de las evoluciones posteriores, como por ejemplo algunos fragmentos de revestimientos encajados de diferentes colores (foto 8) y las estructuras funcionales insertas en la masa de la muralla. A este respecto, la retirada de los revestimientos de cemento bajo la pequeña ventana del número 32 desveló la existencia de una puerta tapiada (foto 10). Para unificar el tramo y permitir la identificación de las zonas intervenidas se utilizó un mismo mortero, empleado en enfoscados nuevos, rellenos y llagueados, creándose así un fondo cromático sobre el que se identifican los materiales originales. Este mortero se seleccionó por criterios de color, propiedades químicas y mecánicas.

En resumen, los trabajos finalmente realizados fueron la retirada de forros, rellenos sueltos y materiales intrusos, la demolición de estructuras no pertenecientes a la muralla, la consolidación de mampostería y tapias, la eliminación de contaminaciones biológicas, el recalce de mamposterías desprendidas o perdidas, llagueado del material lítico y ladrillo, consolidación química de los tapias e hidrofugado de las superficies. Todos los procesos se han documentado fotográficamente para el Informe Final de la intervención.³

La excavación de la terraza de los números 32 y 34 desveló la presencia de una estructura circular que ocupa un hueco anterior, señalado por la formación en esquina de los tapias (fotos 11 y 12). La situación de esta estructura

y del hueco se ha continuado en la edificación actual con un vano que comunica con el interior del edificio y con un hueco de escalera que conducía hasta la terraza. Por otra parte, la puerta situada en el extremo derecho ha estado en uso hasta la década de 1980. El descubrimiento de este vano en la muralla obliga a reinterpretar la ubicación de las puertas de acceso toda vez que su situación, según algunas fuentes gráficas del siglo XVIII, induce a pensar que tal vano estaría alineado con la calle Postigo de Arance. La continuación de la excavación y la posterior conservación y restauración de esta zona queda postergada a la promoción de un edificio que ocuparía los actuales números 32 y 34. Aunque en principio se barajaba la fecha de verano de 2010 para esta obra, en el momento de redactar este artículo se encuentra aplazada indefinidamente por parte de sus promotores.⁴

Por lo tanto, en el momento presente la intervención sobre los tramos de los números 32 y 34, y en rigor tampoco la del tramo 28, pueden darse por concluidos, toda vez que sólo se ha actuado sobre su cara intramuros y que es cuestión de tiempo que se intervenga sobre la cara a calle Carretería. Ello obliga a adoptar criterios y metodologías que no excluyan las intervenciones siguientes y que no obstaculicen la interpretación arqueológica de sus materiales cuando sean excavados. La intervención se ha ceñido, por tanto, a la eliminación de los factores de degradación y a la consolidación de materiales, incluyendo la conservación de determinados testigos de los usos posteriores. Se crean así las condiciones para el desarrollo dialéctico del conocimiento que aludíamos antes, en el sentido de que, a partir del inicial –incompleto como

3 En la restauración han participado los restauradores Juan José Peña, María de la Paz López, María del Mar Rivas, Eva Álvarez, Ignacio Ferrer y los peones Alex Mesquita y José Manuel Ramírez. La excavación, que se simultaneó con nuestros trabajos fue llevada a cabo por Arqueosur.

4 La excavación, que se simultaneó con nuestros trabajos la realizó Arqueosur.



Foto 11. Vista cenital del tramo del número 32-34 que aparecía en las fotos 4 y 5, tras la excavación. El hueco central corresponde al tejadillo de Uralita

hemos visto— se han aportado una serie de datos que lo completan y crean condiciones de mayor información y documentación en futuras intervenciones, y que a su vez volverán a ampliar las referencias para el conocimiento del bien a conservar, en este caso la muralla medieval de Málaga.

Es obvio que para el establecimiento de estos criterios se han tenido en cuenta intervenciones anteriores en otros tramos, analizándolas críticamente para extraer de ellos lo que nos pareciese más adecuado. Tomamos como un buen ejemplo a seguir la restauración realizada en el tramo aparecido en Puerta de Buenaventura, ahora integrado en la librería Proteo. Esta intervención nos parece muy acertada porque ha consolidado los materiales aparecidos sin intentar modificarlos, documentando sus calidades y

su sistema constructivo, manteniendo además fragmentos de usos posteriores, como el de pintura mural conservada en la planta baja. Sin embargo, queda fuera de lugar la pintura aplicada sobre el tramo de ladrillo remanente de una construcción del XIX, en la cota superior, aplicada probablemente para reducir su impacto visual dado que se ha utilizado un pigmento pardo frío que hunde ópticamente este plano respecto a los de los materiales más antiguos. El fragmento aparecido en el otro lado de Puerta de Buenaventura, sobre el cual tuvimos ocasión de intervenir, está claramente disminuido por las difíciles condiciones del solar y por un proyecto en el que ha primado el aprovechamiento del suelo a ultranza. La dotación presupuestaria para la restauración, muy reducida, tampoco ayudó, aunque puede realizarse una buena lectura de la técnica constructiva del fragmento. El tramo del hotel Kris Tribuna, en calle Carretería 6, está a todas luces mal restaurado y peor integrado, si bien se han respetado las secuencias constructivas de la barbacana y el basamento de la muralla, lo cual permite hasta cierto punto la interpretación correcta de los restos excavados. Los restos conservados en el sótano del hotel Vincci en el pasillo de Santa Isabel fueron intervenidos con un criterio similar al nuestro —se realizó simultáneamente—, dejando a la vista los materiales excavados sin intención de reconstrucción, permitiendo una lectura fluida de los materiales abundantes e interesantísimos de este tramo, probablemente el mejor de la ciudad, tanto por su estado de conservación, con estructuras apenas dañadas, como por la presencia de las secuencias constructivas, lo que lo hace un referente tanto a nivel arqueológico como de criterios de intervención,⁵ por lo demás similar al que habíamos intentado aplicar en el yacimiento

5 La restauradora encargada de estos trabajos ha sido Mónica Novelle Marcos, para Arqueosur.

Foto 12. Detalle de la fotografía anterior. Se aprecian las estructuras montadas con sillares de toba y una escalera con peldaños de ladrillo. El hueco central correspondía al acceso al interior del edificio actual mediante una escalera. En el momento de la fotografía, las estructuras se han consolidado



del antiguo edificio de Correos, actual sede del Rectorado de la Universidad de Málaga, en el que se puede apreciar un fragmento de muralla muy interesante por haber estado situado en la antigua línea de costa, de modo que sus materiales se encabalgan con la roca natural.

Mencionaremos en último lugar la restauración de tramo de muralla de Carretería 64. Es evidente que no compartimos los criterios utilizados en esta intervención porque se trata de una anástilosis, una reconstrucción en estilo que parece asumir la idea de Viollet le Duc de que restaurar un monumento es devolverle el aspecto que quizá nunca tuvo. Lo importante de esta frase es el “quizá”, porque basa el criterio de intervención en una suposición que nunca podrá comprobarse empíricamente, puesto que

se ha borrado toda la información material contenida en el propio monumento⁶. No tenemos nada que objetar a la corrección arquitectónica de esta reconstrucción, pero sí al criterio en sí, puesto que está en contra de la dialéctica enunciada: información+conservación= más información, que beneficia tanto a la metodología arqueológica como a la restauradora, contribuyendo al progreso de ambas disciplinas. La intervención de este tramo se yergue, ceñida por dos paramentos de granito completamente ajenos al entorno, como un monumento a sí misma que nada aporta a tal progreso.

Hemos obviado hasta aquí las cuestiones estéticas, en parte porque esta publicación se ocupa de problemas relativos a la Arqueología, como no puede ser de otro modo en un homenaje a

6 La definición literal, “Restaurar un edificio no es mantenerlo, repararlo o rehacerlo, es restituirlo a un estado completo que quizás no haya existido nunca” se contiene en la voz “Restauration” en el octavo tomo de su *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française du XIème au XVIème siècle*. Una exposición completa de la teoría e influencia de Viollet-le-Duc se encontrará en GONZÁLEZ VARAS, I. (1999): 155-192.

José Antonio Rambla, pero no quisiéramos terminar sin referirnos a ellas, aclarando que con el término estética no nos referimos a su acepción antigua como “ciencia de lo bello”, sino como aquella parte del conocimiento que se ocupa de lo relativo a la contemplación, parte de la cual se ocupa de ordenar lo contemplado en torno a una serie de categorías. No son de aplicación en esta obra las cualidades de lo bello según los cánones clásicos: euritmia, simetría, proporción e integridad, porque no hay una intención de belleza en su concepción y por tanto no habiendo existido en su origen no podría recuperarse más que urdiendo un engaño. El placer que puede proporcionar su contemplación a nuestros ojos parte de la diversidad de sus texturas, de la lectura de los efectos del tiempo sobre su superficie, no de la irrecuperable integridad de su fábrica, integridad que el crecimiento de la ciudad ha vuelto imposible. Tan sólo podemos contemplar las huellas que la Historia, en forma de modestas construcciones adosadas sobre su mole, ha modelado, llenándola de entrantes y salientes, como si se tratase de moldes y madreformas de

una ciudad fantasma que hemos destruido pero de la que hemos salvado la muralla en consideración a su categoría de piedra angular de la forma urbana de la ciudad:

“Pero tal vez no haya sido fruto de un tiempo infinito...Mediante la eterna labor de las ondas marinas, el fragmento de roca, a fuerza de rodar y chocar dondequiera, si es la roca de materia desigualmente dura, y sin riesgo de cobrar, a la larga, redondez, bien puede asumir alguna apariencia notable. No es enteramente imposible que, confiado un pedazo de mármol o piedra, el más informe, al vaivén permanente de las aguas, un día sea rescatado de ellas, por algún azar de otro linaje, y afecte ahora la semejanza de Apolo. Quiero decir que el pescador que alguna idea abrigase de esa faz divina, la reconocerá en el mármol sacado de las aguas; mas en cuanto a la cosa en sí misma, el rostro sagrado no es más que forma pasajera entre la familia de las formas que la acción de los mares deberá imponerle. Como los siglos nada cuestan, quien de ellos dispone cambia lo que quiere en lo que quisiera”.⁷

BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ VARAS, I. (1999): *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, 1999, pp. 155-192.
- AMATE DE LA BORDA, C. (1675): *Compendiosa noticia de lo que a obrado en esta ciudad de Malaga el excelentísimo señor Don Fernando Carrillo Manuel, Marques de Villafiel, Conde de Alva de Tajo. Escrita por Don Cristóbal Amate de la Borda, Capitan de la Milicia desta Ciudad y su Regidor perpetuo*. Málaga, 1675. Editado por OLMEDO CHECA, M. (1988): Málaga, pp.92-94.
- RAMBLA TORRALVO J. A. (2006): “Informe de la actividad arqueológica preventiva desarrollada en el solar de calle Carretería nº 30, Málaga”, Málaga.
- VALÉRY, P. (1993): *Eupalinos o el arquitecto*. Murcia, (= *Eupalinos ou l'Architecte*, París 1921, trad. esp. J. CARNER) p. 64.

7 VALÉRY, P. (1993): 64.